



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año V

Viernes, 10 de Junio de 1983

Número 46

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	pag.		pag.
CONSEJERIA DE GOBERNACION			
<i>Orden de 3 de Junio de 1983, por la que se dictan normas de desarrollo de la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.</i>	586	<i>rolla la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia.</i>	587
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
<i>Orden de 7 de Junio de 1983, por la que se desa-</i>		<i>Decreto 111/1983 de 8 de Junio por el que se garantiza el mantenimiento del Servicio público de la Empresa «Los Amarillos, S.A.».</i>	589

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION		<i>Orden de 1 de Junio de 1983, por la que se nombra Jefe de Servicio de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas dependiente de la Dirección General de Administración Local, a D. Alfredo Pérez Cano.</i>	591
<i>Orden de 19 de Mayo de 1983, por la que se nombra Jefe del Servicio de Asesoramiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales dependiente de la Dirección General de Administración Local, a D. Jose Luis Garzón Rojo.</i>	591	CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA	
<i>Orden de 21 de Abril de 1983, por la que se nombra Jefe de Servicio de Estudios Sociológicos y Electorales, dependiente de la Secretaría General Técnica, a D. Enrique Soria Medina.</i>	591	<i>Orden de 30 de Marzo de 1983, por la que se nombra Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla a D. Luis Fernando Ferrer Moreno.</i>	591

b) Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION		<i>pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la Oposición convocada por Orden de 18 de Marzo de 1983 para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.</i>	603
<i>Orden de 1 de Junio de 1983, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del Concurso-Oposición de Profesores de Educación General Básica y adscripción de los aspirantes.</i>	591	<i>Orden de 7 de Junio de 1983, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las Oposiciones Restringidas y Libre convocadas por Ordenes de 18 de Marzo de 1983, para el acceso a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</i>	606
<i>Orden de 7 de Junio de 1983, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la Oposición Libre convocada por Orden de 18 de Marzo de 1983, para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.</i>	601		
<i>Orden de 7 de Junio de 1983, por la que se hace</i>			

III. Otras Disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de 25 de Mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla, por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes necesarios para los trabajos de explotación de la mina «Virgen de Linarejos» sita en Salteras (Sevilla).

610

Resolución de 27 de Mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla. por la

que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación Minera que se cita.

611

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTE

Resolución de 27 de Marzo de 1980, de la Dirección General de Transportes, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Gobernador-Laborcillas y Guadix. V-3069.

611

IV. Anuncios

b) Otros anuncios

611

I. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 3 de Junio de 1983, por la que se dictan normas de desarrollo de la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

La Disposición Final del Decreto 96/83 sobre Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación recoge en su Disposición Primera la autorización al Consejero de Gobernación para dictar normas de desarrollo de dicho Decreto. En virtud de ello y al objeto de poner en marcha, a la mayor brevedad posible, el mecanismo administrativo y a reserva de su posterior desarrollo de la Dirección General de Justicia, de la cual solo se desarrolla, por el momento, el Servicio de Prevención y Defensa Social que es el que, por ahora viene funcionando. Se prevén otros dos Servicios que son el de Instituciones Penitenciarias y el de Asuntos Generales, que se desarrollarán más adelante a tenor de lo que vaya deparando el ejercicio de las competencias que se transfieran en un futuro inmediato,

En su virtud, previo informe de la Consejería de Hacienda y aprobación de la Consejería de la Presidencia,

DISPONGO

Artículo Primero.- Secretaría General Técnica:

UNO: La Secretaría General Técnica queda estructurada de la siguiente forma:

1. SERVICIO DE ADMINISTRACION INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES

1.1. Sección de Administración Interior

1.1.1. Negociado de Contabilidad, Presupuestos y Créditos

1.1.2. Negociado de Habilitación y Pagaduría

1.1.3. Negociado de Personal

1.2. Sección de Asuntos Generales

1.2.1. Negociado de Registro General y Archivo

1.2.2. Negociado de Asuntos Generales

1.2.3. Negociado de Actas y Reuniones

2. SERVICIO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS Y ELECTORALES

2.1. Sección de Estudios Electorales

2.1.1. Negociado de gestión y tratamiento de datos

2.1.2. Negociado de Difusión y Publicaciones

2.2. Sección de Estudios Sociológicos

2.2.1. Negociado de Encuestas Generales

2.2.2. Negociado de Informática

3. SERVICIO DE DOCUMENTACION, ESTUDIOS Y LEGISLACION

3.1. Sección de Estudios y Publicaciones

3.1.1. Negociado de Estudios

3.1.2. Negociado de Publicaciones

3.2. Sección de Legislación, Informes y Recursos

3.2.1. Negociado de Legislación

3.2.2. Negociado de Informes y Recursos

Artículo Segundo.- Dirección General de Política Interior:

UNO: La Dirección General de Política Interior queda estructurada de la siguiente forma:

1. SERVICIO DE POLICIA AUTONOMA Y LOCAL

1.1. Sección de Coordinación de Policías Locales

1.1.1. Negociado de Reglamentación

1.1.2. Negociado de Logística

1.2. Sección de Formación de las Policías Locales

1.2.1. Negociado de Programación

1.2.2. Negociado de Oposiciones

1.3. Sección de Policía Autónoma

1.3.1. Negociado 1º

1.3.2. Negociado 2º

1.4. Sección de Policía de Espectáculos

1.4.1. Negociado de Autorización

1.4.2. Negociado de Inspección

2.SERVICIO ESPECTACULOS, JUEGOS Y APUESTAS

2.1. Sección de Gestión

2.1.1. Negociado de Autorización

2.1.2. Negociado de Inspección y Sanciones

2.2. Sección de Asuntos Generales

2.2.1. Negociado de Registro General

2.2.2. Negociado de Proceso de Datos

2.2.3. Negociado de Planificación

2.3. Sección de Recursos

2.3.1. Negociado de Tramitación

2.3.2. Negociado de Informes

3. SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

3.1. Sección de Análisis y Planificación

3.1.1. Negociado de Proceso de Datos

3.1.2. Negociado de Programas de Coordinación

3.2. Sección de Formación y Asesoramiento

3.2.1. Negociado de Formación

3.2.2. Negociado de Asesoramiento a las Corporaciones Locales

3.3. Sección de Coordinación de los Servicios Contra Incendios

3.3.1. Negociado de Formación del Personal

3.3.2. Negociado de homogeneización de medios

4. Inspección General de la Policía Municipal de Andalucía con categoría de Jefe de Servicio y adscrito a la Dirección General de Política Interior.

Artículo Tercero.- Dirección General de Administración Local:

UNO: En la Dirección General de Administración Local quedan integradas las Unidades siguientes:

1. SERVICIO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS

1.1. Sección de Expedientes

1.1.1. Negociado de Asuntos Administrativos

1.1.2. Negociado de Coordinación Técnica

1.2. Sección de Inspección y Asesoramiento

1.2.1. Negociado de Inspección

1.2.2. Negociado de Asesoramiento

2. SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

2.1. Sección de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

2.1.1. Negociado de Oposiciones y Asesoramiento

2.1.2. Negociado de Acuerdos y Presupuestos

2.2. Sección de Bienes y Servicios Periféricos

2.2.1. Negociado de Bienes y Servicios

2.2.2. Negociado de Delegaciones Periféricas

3. SERVICIO DE COORDINACION DE LAS CORPORACIONES LOCALES

3.1. Sección de Cooperación con Diputaciones, Municipios y otras Entidades

3.1.1. Negociado de Comarcalización

3.1.2. Negociado de fomento del Asociacionismo Local

3.2. Sección de Vivienda Rural

3.2.1. Negociado de Subvenciones

3.2.2. Negociado de Programación

3.3. Sección de Coordinación de Planes Provinciales de Obras y Servicios

3.3.1. Negociado de Coordinación y Planificación

3.3.2. Negociado de Presupuestos

Artículo Cuarto.- Dirección General de Justicia:

UNO: En la Dirección General de Justicia quedan integradas las Unidades siguientes:

1. SERVICIO DE PREVENCIÓN Y DEFENSA SOCIAL

1.1. Sección de Dirección de Centros

1.1.1. Negociado de Centros de Reforma y Corrección

1.1.2. Negociado de Centros de Observación y Casas de Familia

1.2. Sección de Actividades en Medio Abierto

1.2.1. Negociado de Libertad Vigilada

1.2.2. Negociado de Educación en Medio Abierto

1.3. Sección de Planificación y Escuela de Educadores

1.3.1. Negociado de Planificación

1.3.2. Negociado de Escuela de Educadores

2. SERVICIO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

2.1. Sección 1ª

2.1.1. Negociado 1º

2.1.2. Negociado 2º

2.2. Sección 2ª

2.2.1. Negociado 1º

2.2.2. Negociado 2º

3. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

3.1. Sección 1ª

3.1.1. Negociado 1º

3.1.2. Negociado 2º

3.2. Sección 2ª

3.2.1. Negociado 1º

3.2.2. Negociado 2º

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de Junio de 1983

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 7 de Junio de 1983, por la que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia

El Decreto 123/1982 de 13 de Octubre sobre estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia ha sido derogado por el Decreto 87/83 de 13 de Abril, publicado en el B.O.J.A. del día 26 del mismo mes, a fin de adaptar esta estructura a las necesidades organizativas detectadas en orden a su mayor funcionalidad. Aunque algunos Centros directivos se mantienen con igual denominación y estructura, como sucede con las

Direcciones Generales de Función Pública y Emigración, el Gabinete Jurídico y la Inspección General de Servicios, más que proceder a una adaptación de la Orden de 1 de Diciembre de 1982, publicada en el B.O.J.A. del 7 de Enero de 1983, que establece la estructura a niveles de Secciones y Negociados, se considera más conveniente, por su mayor claridad, proceder a la publicación de una nueva Orden que sustituya a la citada de 1 de Diciembre de 1982.

Asimismo, se hace necesario desarrollar el Decreto 57/1983 de 9 de Marzo por el que se crearon las Oficinas de Información de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En su virtud y en uso de la facultad concedida a esta Consejería en la disposición final primera del Decreto 87/83, previo informe de la Consejería de Hacienda,

DISPONGO

Artículo 1º.- La Secretaría General Técnica se estructura en las siguientes unidades:

1. SERVICIO DE LEGISLACION, PROGRAMACION Y RECURSOS.

- 1.1. Sección de Legislación e Informes.
 - 1.1.1. Negociado 1º.
 - 1.1.2. Negociado 2º.
- 1.2. Sección de Documentación, Programación y Estadística.
 - 1.2.1. Negociado de Documentación.
 - 1.2.2. Negociado de programación y Estadística.
- 1.3. Sección de Recursos.
 - 1.3.1. Negociado 1º.

2. SERVICIO DE SECRETARIADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

- 2.1. Sección de Asuntos del Consejo de Gobierno.
 - 2.1.1. Negociado de tramitación.
 - 2.1.2. Negociado de Actas y Reuniones.
- 2.2. Sección de Registro de Disposiciones.
 - 2.2.1. Negociado de Registro de Disposiciones.
 - 2.2.2. Negociado de Seguimiento de Disposiciones.

3. SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.

- 3.1. Sección de Administración.
 - 3.1.1. Negociado de Asuntos Económicos.
 - 3.1.2. Negociado de Suscripciones.
- 3.2. Sección de Difusión.
 - 3.2.1. Negociado de Promoción y Ventas.
 - 3.2.2. Negociado de Distribución y Almacén.
- 3.3. Sección de Ediciones.
 - 3.3.1. Negociado de Proyectos y Programación.
 - 3.3.2. Negociado de Impresión y Reproducción.

Artículo 2º.- La Dirección General de Ordenación y Coordinación Administrativa y de Relaciones con el Parlamento se estructura en las siguientes unidades:

1. SERVICIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA.

- 1.1. Sección de Normalización y Coordinación de Organización y Régimen Jurídico.
 - 1.1.1. Negociado de Normalización y Coordinación Organizativa.
 - 1.1.2. Negociación de Normalización y Coordinación del Régi-

men Jurídico.

1.2. Sección de Normalización y Coordinación de procedimientos, métodos de funcionamiento y régimen interior.

- 1.2.1. Negociado de Normalización y Coordinación de procedimientos y métodos.
- 1.2.2. Negociado de Normalización y Coordinación de régimen interior.

2. SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA.

- 2.1. Sección de Información, Iniciativa y Reclamaciones.
 - 2.1.1. Negociado de Información.
 - 2.1.2. Negociado de Iniciativas y Reclamaciones.
- 2.2. Sección de Relaciones con los Servicios de Cooperación Informática.
 - 2.2.1. Negociado 1º.
 - 2.2.2. Negociado 2º.
- 2.3. Dependientes del Servicio de Información Administrativa, existirán ocho oficinas de Información Administrativa, una por cada provincia, cuyos Jefes tendrán categoría de Jefe de Sección, adscribiéndoseles a cada una de ellas un Negociado de Tramitación y Asuntos Generales.

3. SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO.

- 3.1. Sección de Archivo y Documentación.
 - 3.1.1. Negociado 1º.
 - 3.1.2. Negociado 2º.
- 3.2. Sección de Relaciones con el Parlamento.
 - 3.2.1. Negociado de Iniciativa Parlamentaria.
 - 3.2.2. Negociado de Seguimiento Legislativo.

Artículo 3º.- La Dirección General de la Función Pública se estructura en las siguientes unidades:

1. SERVICIO DE PROGRAMACION Y REGISTRO DE PERSONAL.

- 1.1. Sección de Programación y Plantillas.
 - 1.1.1. Negociado de Tramitación.
- 1.2. Sección de Registro.
 - 1.2.1. Negociado 1º.
 - 1.2.2. Negociado 2º.
 - 1.2.3. Negociado 3º.

2. SERVICIO DE REGIMEN JURIDICO DE PERSONAL.

- 2.1. Sección de Régimen Legal.
 - 2.1.1. Negociado de Personal Funcionario.
 - 2.1.2. Negociado de Personal no funcionario.
 - 2.1.3. Negociado de Asuntos Sindicales y Sociales.
- 2.2. Sección de Régimen Retributivo.
 - 2.2.1. Negociado de Retribuciones del Personal.

3. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.

- 3.1. Sección de Gestión de Personal de Cuerpos Generales.
 - 3.1.1. Negociado de Gestión de los cuerpos Técnicos y Administrativos.
 - 3.1.2. Negociado de Gestión de los Cuerpos Auxiliares y Subalterno.

3.2. Sección de Gestión de Personal de Cuerpos Especiales.

3.2.1. Negociado 1º.

3.2.2. Negociado 2º.

3.3. Sección de Personal Contratado y Laboral.

3.3.1. Negociado de Personal Eventual, Contratado y Vario.

3.3.2. Negociado de Personal Laboral.

Artículo 4º.— La Dirección General de Emigración se estructura en las siguientes unidades:

1. SERVICIO DE RELACIONES MIGRATORIAS Y ASUNTOS GENERALES.

1.1. Sección de Relaciones Externas y Promoción Cultural.

1.1.1. Negociado de Convenios y Asociaciones Andaluzas de Emigración.

1.1.2. Negociado de Promoción Cultural.

1.2. Sección Técnica y de Asistencia.

1.2.1. Negociado de Documentación y Estadística.

1.2.2. Negociado de Asistencia a Retornados y a Emigrantes.

Artículo 5º.— La Dirección General de Servicios se estructura en las siguientes unidades:

1. SERVICIO DE PERSONAL

1.1. Sección de Personal.

1.1.1. Negociado de Gestión.

1.1.2. Negociado de Promoción Social y Cultural.

1.2. Sección de Régimen Interior.

1.2.1. Negociado de Instalaciones y Mantenimiento.

1.2.2. Negociado de Control y Seguridad Interior.

1.2.3. Negociado de Conserjería y Servicios diversos.

2. SERVICIO DE GESTION ECONOMICA

2.1. Sección de Presupuestos y Contabilidad.

2.1.1. Negociado de Gestión de Presupuestos.

2.1.2. Negociado de Contabilidad.

2.2. Sección de Habilitación y Pagaduría.

2.2.1. Negociado de Material.

2.2.2. Negociado de personal.

3. SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL.

3.1. Sección de servicios generales.

3.1.1. Negociado de Archivo y Registro.

3.1.2. Negociado de Asuntos Generales.

3.2. Sección de Contratación y Suministros.

3.2.1. Negociado de Adquisiciones.

3.2.2. Negociado de Inventario.

Artículo 6º.— Adscritos al Gabinete Jurídico existirán ocho Letrados, con categoría de Jefe de Sección, que podrán ser destinados en cada una de las capitales de provincia andaluzas.

Como unidad de apoyo al Gabinete Jurídico existirán las

siguientes unidades:

1. Sección de Asuntos Generales y de Tramitación.

1.1. Negociado de Tramitación y Asuntos Consultivos.

1.2. Negociado de Tramitación y Asuntos Contenciosos.

Artículo 7º.— La Inspección General de Servicios contará con las siguientes unidades:

1.1. Sección de Personal.

1.1.1. Negociado 1º.

1.1.2. Negociado 2º.

1.2. Sección Económica.

1.2.1. Negociado 1º.

1.2.2. Negociado 2º.

Artículo 8º.— El Servicio de protocolo contará con las siguientes unidades:

1. Sección de Ceremonial.

1.1. Negociado de Organización.

1.2. Negociado de Credenciales.

2. Sección de Asuntos Generales.

2.1. Negociado 1º.

2.2. Negociado 2º.

Sevilla, 7 de Junio de 1983

AMPARO RUBIALES TORREJON
Consejera de la Presidencia

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 111/1983, de 8 de Junio, por el que se garantiza el mantenimiento del Servicio Público de la Empresa «Los Amarillos, S.L.».

El servicio de transporte de viajeros prestado por la Sociedad «Los Amarillos, S.L.», que en la actualidad viene realizándose dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, no puede llegar a quedar paralizado en su correcto funcionamiento por el ejercicio del legítimo derecho a la huelga que ampara al conjunto del personal laboral integrante de la misma, dada su condición de servicio público, cuya paralización generaría graves perjuicios a sus usuarios.

Por ello, deben adoptarse aquellas medidas que sean precisas a los debidos efectos de garantizar el funcionamiento del servicio público referenciado, intentando con ello compatibilizar los intereses generales del conjunto de la comunidad, con los derechos individuales que a los trabajadores, en cuanto tales, asisten.

En su virtud, en base a las atribuciones que confiere a la Comunidad Autónoma Andaluza el Estatuto de Autonomía, y el Real Decreto 4.043/1982, de 20 de Diciembre, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 10 del Real Decreto-Ley 17/77, de 4 de Marzo, a propuesta de los Consejeros de Trabajo y Seguridad Social y de Turismo, Comercio y Transportes, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de Junio de 1983,

DISPONGO:

Artículo único.— La situación de huelga que afecta al personal de la Sociedad «Los Amarillos, S.L.», se entenderá condicionada a que se mantengan los servicios que figuran en el Anexo del presente Decreto, y que suponen un 23,50% de los prestados en situación de normalidad, comprendiendo la conducción y cobro de billetes en los vehículos y las atribuciones de mantenimiento, repostaje, limpieza y reparación de los mismos.

DISPOSICION FINAL

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de Junio de 1983.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

JUAN M. CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

ANEXO QUE SE CITA

SERVICIOS	Nº Expediciones	HORARIOS
Los Palacios – Utrera	1	Salida: Los Palacios 9 h. Salida: Utrera 9,30 h.
Los Palacios – Sevilla	5	Salida: Los Palacios 7-8, 14-17 y 20,45 h. Salida: Sevilla 8-9-14-18 y 21 h.
Chipiona – Sevilla	1	Salida: Chipiona 6,30 h. Salida: Sevilla 18 h.
Marbella – Ronda – Sevilla*	1	Salida: Marbella 8,30 h. Salida: Sevilla 14 h.
Espera – Jerez	1	Salida: Espera 8,30 h. Salida: Jerez 13,30 h.
Algar – Jerez	1	Salida: Algar 6,30 h. Salida: Jerez 14 h.
Nueva Jarilla – Jerez	1	Salida: N. Jarilla 8,30 h. Salida: Jerez 13 h.
Ubrique – Jerez (por Villamartín)	1	Salida: Ubrique 6,20 h. Salida: Jerez 17,30 h.
Ubrique – Ronda	1	Salida: Ubrique 7 h. Salida: Ronda 14 h.
Olvera – Ronda	1	Salida: Olvera 7,30 h. Salida: Ronda 13,30 h.
Benaolan – Ronda	1	Salida: Benaolan 9,15 h. Salida: Ronda 14,30 h.
Ardales – Málaga	1	Salida: Ardales 7,30 h. Salida: Málaga 18 h.
Chipiona – Cádiz	2	Salida: Chipiona 6,30 y 14 h. Salida: Cádiz: 12 y 18 h.
Dos Hermanas – Sevilla (directo)	2	Salida: Dos Hermanas 7,30 y 9 h. Salida: Sevilla 15,30 y 18,30 h.
Dos Hermanas – Sevilla (Bda.)	8	Salida: Dos Hermanas 6,10 – 7,50 – 9,45 – 11,30 – 14,35 – 17,45 – 19,20 y 21,45 h. Salida: Sevilla 7 – 8,45 – 10,30 – 12,20 – 15 – 18,30 – 20,15 y 22,30 h.
Bellavista – Sevilla	24	Salida: Bellavista 6 – 7 – 7,30 – 8 – 8,30 – 9,40 – 10,15 – 10,45 – 11,30 – 12 – 12,50 – 13,50 – 14,45 – 15,15 – 15,35 – 16,30 – 16,45 – 17,45 – 18,40 – 19 – 19,50 – 20,45 – 21 – y 21,45 horas. Salida: Sevilla 6,30 – 7,30 – 8 – 8,30 – 9 – 9,10 – 10,45 – 11,15 – 12 – 12,30 – 13,20 – 14,20 – 15 – 15,40 – 16 – 17 – 17,15 – 18,15 – 19,10 – 19,30 – 20,20 – 21,15 – 21,30 y 22,10 horas.

* Servicio realizado por Automóviles Portillo.

Los servicios discrecionales de transporte de trabajadores que vienen prestándose con destino u origen a las Minas de Aznalcollar, se mantienen en su totalidad.

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

Orden de 19 de Mayo de 1983, por la que se nombra Jefe del Servicio de Asesoramiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales dependiente de la Dirección General de Administración Local, a D. Jose Luis Garzón Rojo.

Determinada la Estructura Orgánica de la Consejería de la Gobernación por Decreto 96/1983 de 13 de Abril, en cuyo artículo 6º, apartado 2, se crea el Servicio de Asesoramiento y Régimen Jurídico de la Dirección General de Administración Local, en uso de las facultades que me están conferidas, y a propuesta del Director general de Administración Local, tengo a bien nombrar a D. Jose Luis Garzón Rojo, funcionario Adjunto Técnico del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales, con Nº de Registro de Personal AO2ATO18, Jefe del mencionado Servicio.

Sevilla, 19 de Mayo de 1983

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Consejero de Gobernación

Orden de 21 de Abril de 1983, por la que se nombra Jefe de Servicio de Estudios Sociológicos y Electorales, dependiente de la Secretaría General Técnica, a D. Enrique Soria Medina.

Determinada la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, por Decreto 126/1982 de 13 de Octubre, en cuyo artículo 3º, apartado 2, se crea el Servicio de Estudios Sociológicos y Electorales de la Secretaría General Técnica, en uso de las facultades que me están conferidas, y a propuesta del Secretario General Técnico, tengo a bien nombrar a D. Enrique Soria Medina, funcionario del Cuerpo Especial de Estadísticos Técnicos, con Nº de Registro de Personal A23PG239, Jefe del mencionado Servicio.

Sevilla, 21 de Abril de 1983

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Consejero de Gobernación

Orden de 1 de Junio de 1983, por la que se nombra Jefe de Servicio de Actividades Molestas,

Insalubres, Nocivas y Peligrosas dependiente de la Dirección General de Administración Local, a D. Alfredo Pérez Cano.

Determinada la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, por Decreto 96/1983 de 13 de Octubre, en cuyo artículo 6º, apartado 2, se crea el Servicio de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de la Dirección General de Administración Local, en uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta del Director General de Administración Local, tengo a bien nombrar a D. Alfredo Pérez Cano, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Servicios Técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo), con Nº de Registro de Personal HS-173, Jefe del mencionado Servicio.

Sevilla, 1 de Junio de 1983

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Orden de 30 de Marzo de 1983, por la que se nombra Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla a D. Luis Fernando Ferrer Moreno.

Vacante el puesto de libre designación de Jefe de Servicio Territorial de Industria y Energía en Sevilla, esta Consejería ha

RESUELTO:

Nombrar para el mismo al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al Servicio del Ministerio de Industria y Energía, D. Luis Fernando Ferrer Moreno (AO1IN521) -adscrito a dicho Servicio y transferido a la Junta de Andalucía por Real Decreto 4164/1982 de Diciembre- quien cesará en el puesto de Jefe del Servicio de Instalaciones Eléctricas en la Dirección General de Industria, Energía y Promoción Industrial.

Sevilla, 30 de Marzo de 1983

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ
Consejero de Economía, Industria
y Energía

b) Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 1 de Junio de 1983, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas del Concurso-Oposición de Profesores de Educación General Básica y adscripción de los aspirantes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de la Consejería de Educación de 18 de Marzo de 1983 (B.O.J.A. del 25) por la que se convoca Concurso-Oposición a Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispongo:

Artículo 1.- Se nombran los Tribunales que se relacionan en el Anexo de esta Orden y ante los cuales han de actuar los Opositores admitidos a la práctica de los ejercicios del Concurso-Oposición, de conformidad con la relación pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983.

A continuación del nombramiento de los miembros Titulares y Suplentes por Provincias se enumeran los Opositores que actuarán ante cada uno de los distintos Tribunales.

Artículo 2.- Los Delegados Provinciales de Educación proveerán de las correspondientes credenciales a los Presidentes y Vocales que han de actuar en su Provincia, indicándoles la obligación de constituir los Tribunales en el plazo señalado en el artículo siguiente.

Artículo 3.- Los Tribunales se constituirán dentro del plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el acto de constitución y a la vista de la relación de los

Opositores que han de actuar ante el Tribunal, el Presidente y los Vocales harán constar en acta no darse en ellos ninguno de los motivos de abstención enunciados en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En el supuesto de abstención o de cualquier otra causa debidamente justificada que impida la actuación de alguno/s de los miembros Titulares, éstos serán sustituidos por sus correspondientes Suplentes, acto que solamente podrá llevarse a cabo con anterioridad a la fecha del comienzo del primer ejercicio de la Oposición.

En la sesión de constitución de cada Tribunal será nombrado el Secretario, cargo que ha de recaer en el Profesor de Educación General Básica con más alto número de Registro Personal.

Artículo 4.- Constituido el Tribunal y comenzado el primer ejercicio de la Oposición, éste podrá actuar con tres miembros Titulares o Suplentes como mínimo.

Artículo 5.- Los Opositores admitidos condicionalmente, o excluidos, que hayan subsanado las deficiencias que motivaron dicha situación serán adscritos por la Dirección General de Personal al Tribunal que por su Turno y Area les corresponda.

Artículo 6.- Los ejercicios darán comienzo ineludiblemente el viernes día 1 de Julio a las diez horas de la mañana para la práctica de la prueba 1) de Madurez Cultural (ejercicio escrito) del turno libre y la prueba 1) de Fundamentos Metodológicos (ejercicio escrito) del turno restringido; la prueba 2) de Conocimientos Específicos (ejercicio escrito) del turno libre comenzará a la misma hora del lunes día 11 de Julio.

A estos efectos los Presidentes y Secretarios de los Tribunales tomarán las medidas necesarias, como elección del local, sorteo para obtener el orden en la práctica de los exámenes orales, apertura de sobres que contengan los ejercicios, me-

dios de reproducción rápida de pruebas, y cuantas operaciones previas sean imprescindibles para que, sin modificación alguna, todos los Opositores comiencen la realización de los ejercicios el día y hora señalados.

La práctica de las restantes pruebas de la Oposición se realizarán en la fecha, y hora y lugar que libremente sean fijados por el tribunal, si bien, en todo caso, han de concluir con anterioridad el 31 de Agosto.

Artículo 7.- De acuerdo con el artículo treinta de la Orden de la Consejería de Educación de fecha 18 de Marzo de 1983 (B.O.J.A. de 25) los Tribunales realizarán un único llamamiento con ocho días de antelación como mínimo por los medios ordinarios de difusión (Tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación, prensa o radio de la Localidad) anunciando la fecha, hora y lugar de la primera prueba a que se alude en el párrafo primero del artículo 6 de la presente Orden así como los Opositores que han de concurrir, a los que se harán las indicaciones sobre documentación y material del que hayan de ir provistos.

Los Delegados Provinciales de Educación de las Provincias donde no actúen Tribunales en la especialidad de Preescolar realizarán el llamamiento en la forma indicada en el párrafo anterior con la indicación de la dirección del local, y la Provincia donde hayan de actuar, para ello los Presidentes de los respectivos Tribunales les comunicarán, con la suficiente antelación, el contenido de la convocatoria.

Los anuncios sucesivos sobre la realización de las restantes pruebas y demás acciones de los Tribunales se harán públicos en el tablón de las Delegaciones y en los locales utilizados para la práctica de los ejercicios de la Oposición.

Artículo 8.- Cuando se de el caso de imposibilidad material de poder efectuar en un solo local los ejercicios escritos de este Concurso-Oposición debido al número de aspirantes, podrán realizarse en grupos y en locales distintos si bien habrán de actuar todos ellos a la misma hora del día señalado al efecto, siendo, en todo caso, imprescindible la presencia al menos de un miembro del Tribunal.

Dada la circunstancia anterior, en todo caso, los Opositores del turno libre realizarán las mismas pruebas escritas, y los del turno restringido la única que por sorteo haya sido obtenida por el Tribunal; para ello los Presidentes arbitrarán las medidas oportunas.

Artículo 9.- Se autoriza a los Tribunales para, si lo estiman necesario, solicitar la presencia durante la práctica de los ejercicios escritos, como ayudantes, una o más personas que necesariamente han de ser Profesores Numerarios.

Artículo 10.- Las Direcciones Generales de Ordenación Académica y del Personal en los ámbitos de sus respectivas competencias, dictarán las instrucciones necesarias para el desarrollo de este Concurso-Oposición.

Sevilla, 1 de Junio de 1983

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación

A N E X O
A L M E R Í A

TRIBUNAL Nº 1. Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. José Ramos Santander, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. José López Céspedes, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Arturo Moreno Utrera, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª María Isabel Moreno Ubeda, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Juan Antonio Guirado Martínez, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Dª Inés Relaño Fernández, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Carmen Marín Aráez, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º Dª María Dolores Ruiz Orta, Profesora de Educación General Básica.

3º D. José Sanz Quiles, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Juan Miguel Vargas Pomares, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Almería se hallaren comprendidos:

Filología, Francés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde AÑEL CAMPOY, Celedonio, hasta MARTINEZ MARTINEZ, Isabel (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 2, Mixto

TITULARES

PRESIDENTE: Dª Concepción Zorita Tomillo, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Juan García Bellver, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Juan Manuel Jiménez Cortés, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Angel García Carreño, Profesor de Educación General Básica.

4º Dª Concepción García Gómez, Profesora de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. José Orús Cerezuela, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Juan B. Martínez Rodríguez, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. José Luque Juárez, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Humberto Vargas Ordoño, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Gabriel Góngora Lirola, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Almería se hallaren comprendidos:

Filología, Inglés (Turno Libre y Restringido): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): Desde MARTINEZ MARTINEZ, Manuel, hasta VILLEGAS CASAS, María Remedios (ambos inclusive).

Ciencias Sociales (Turno Restringido): TODOS

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre y Restringido): TODOS.

C A D I Z

TRIBUNAL Nº 1, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D^a Carmen Pereda del Collado, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Manuel Torremocha Durán, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Maximiliano Asegurado Garrido, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Juan Cabillas Martínez, Profesor de Educación General Básica.

4º D. José Ignacio Morillo Castro, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D^a María Soledad Pascual Pascual, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Lamberto López de Anta, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Angel Guillén Benítez, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Félix Lázaro López, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Cádiz se hallaren comprendidos:

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): Desde ABAD SERRANO, Jerónimo, hasta SILVA DIOSDADO, M^a Teresa (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 2, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Jesús Gea Peinado, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. José Fernández Areas, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Jesús Caballero Palomar, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Ramón Vigara Rodríguez, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Baltasar Días Erdozain, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Francisco Fernández Pózar, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D^a María Luz Casares Rojo, profesora Agregada de la escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D^a Ramona Flora Fernández Ferro, Profesora de Educación General Básica.

3º D^a Fátima Moreno de la Cruz, Profesora de Educación General Básica.

4º D^a Antonia Aguilar Rayo, Profesora de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Cádiz se hallarán comprendidos:

Filología Inglés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): Desde ABOLLADO BOHORQUEZ, Lourdes hasta HUELVA ARJONA, María Concepción (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 3, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D^a Carmen García Surrallés, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D^a Araceli Solis Lucena, Inspectora de Educación Básica del Estado.

2º D. Francisco Cuevas Díaz, Profesor de Educación General Básica.

3º D^a María Nieves Gambin Pérez, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Angel del Amo Villar, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D^a Alicia Plaza de Prado, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D^a Elisa Rivera Vila, Inspectora de Educación Básica del Estado.

2º D. Guillermo Gonzalbes Gavioto, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Jesús García Vidal, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Bartolomé Quiroga Ruiz, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Cádiz se hallaran comprendidos:

Filología, Francés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): Desde HUERTAS VEGA, Julio hasta PEREZ SERRALBO, Manuel Luis, (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 4, Mixto

TITULARES

PRESIDENTE: D. Eladio Garzón Rodríguez, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Juan Benvenuti Morales, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D^a Angeles Sánchez Alondriz, Profesora de Educación General Básica.

3º D. Eugenio García Hidalgo, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Eduardo Santander Díaz, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Diego Bejarano Galisteo, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Rosario Martínez Galán, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. José Antonio Nieto Jiménez, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Benedicto Ramírez Ojeda, Profesor de Educación General Básica

4º D. Eloy Cabezas Martínez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la provincia de Cádiz se hallaren comprendidos:

Ciencias Sociales (Turno Libre): Desde PIÑERO CASTRO, Mª Luisa hasta final ZARCO FERNANDEZ, Juan Carlos (ambos inclusive).

Matemáticas y Ciencias naturales (Turno Libre): desde SIMON MARTINEZ Isabel hasta final ZAPATA GUTIERREZ, José María (ambos inclusive).

Filología, Inglés (Turno Restringido): TODOS

Filología, Francés (Turno Restringido): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Restringido): TODOS

Matemáticas y Ciencias de la naturaleza: (Turno Restringido): TODOS.

C O R D O B A

TRIBUNAL Nº 1, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Francisco Martín López, Catedrático de la Escuela universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º Dª Mª Angeles Piorno Flores, Inspectora de Educación Básica del Estado.

2º D. Manuel Rubio Rubio, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Nicolás Arjona Espejo, Profesor de Educación General Básica.

4º D. José Antonio Osuna Cuevas, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Dª Josefa Porro Herrera, Catedrática de la Escuela universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Luis Batanez Palomares, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Antonio Rojas Romero, Profesor de Educación General Básica.

3º D. José M. Tena López, Profesor de Educación General Básica.

4º D. José Moyano Camas, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Córdoba se hallaren comprendidos:

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde ACEDO SANCHEZ, Alfonso hasta MARTIN SOLANA, Jorge (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 2, Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Andrés Raya Saro, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Fernando Herrera García Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Victor Sanz Consuegra, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Antonio Fernández Moreno, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Pedro Sanz Roca, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Manuel Luque Lucena, Inspector de Educación Básica del estado.

VOCALES: 1º D. Hortilio Armanyor González, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Francisco Morilla Aguilar, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª Sebastiana Orozco Cuenca, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Manuel Carrasco Morales, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este tribunal los opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Córdoba se hallaren comprendidos:

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): desde ABAD GRANADOS, Sebastián hasta RAMON AYLON, Rafaela (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 3, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: Dª María Jesús Sánchez-Vizcaino Ocaña, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Luis Padilla Bolívar, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º Dª José María Arévalo Alcalá, Profesora de Educación General Básica.

3º Dª Elvira Arévalo Jiménez, Profesora de Educación General Básica.

4º Dª María Ramona Cuenca Ojeda, Profesora de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Manuel Ventura Limosner, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Pilar Domingo Lorén, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º Dª. Francisca Rodríguez Puntas, Profesora de Educación General Básica.

3º D. Manuel González García, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Alfonso Cortés Martínez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSICIONES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Córdoba se hallaren comprendidos:

Filología, Inglés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde MARTIN SOTO, José Manuel hasta final ZURITA GARCIA, Concepción (ambos inclusive).

TRIBUNAL N° 4, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. José Arnal Navarro, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1° Dª Berta Muñoz Luque, Inspectora de Educación Básica del Estado.

2° D. Francisco Luque Osuna, Profesor de Educación General Básica.

3° D. Rafael Palma Ruiz, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Eduardo Burgos Luque, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José Oria Rodríguez, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1° Dª Josefa Vera García, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria de Educación General Básica.

2° Dª Joaquina Castillejo Gorraiz, Profesora de Educación General Básica.

3° Dª María Pilar Barriga Montaña, Profesora de Educación General Básica.

4° D. Francisco Iñiguez Marina, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en Concurso-Oposición por la Provincia de Córdoba se hallaren comprendidos:

Filología, Francés (Turno Libre): TODOS

Matemáticas y Ciencias Naturales (Turno Libre): desde ROMAN GUTIERREZ, Angeles hasta final ZAMORANO SERRANO, Mª Dolores (ambos inclusive).

TRIBUNAL N° 5, Preescolar

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Lara Román, Inspector de Educación General Básica del Estado.

VOCALES: 1° D. Angel Martínez Recio, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2° Dª María del Carmén Bañón Hueso, Profesor de Educación General Básica.

3° Dª Sebastiana Romero Jurado, Profesora de Educación General Básica.

4° D. Miguel Ruiz Moreno, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Juan Diez García, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1° Dª Francisca Gallardo Otero, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2° D. José Nieto Hurtado, Profesor de Educación General Básica.

3° D. Miguel Godoy Barroso, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Juan Reyes Hidalgo, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal todos los Opositores de los Turnos Libre y Restringido admitidos de conformidad con la relación publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía que solicitaron tomar parte en el Concurso-Oposición por la Especialidad de Preescolar en las Provincias siguientes.

CORDOBA JAEN

GRANADA

TRIBUNAL N° 1, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Sebastián Morales Jiménez, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1° D. Luis Mateos Canelo, Inspector de Educación Básica del Estado.

2° Dª Pilar Zerolo Saenz, Profesora de Educación General Básica.

3° D. Torcuato Rojas Ruiz, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Angel Sánchez Ruiz, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Oscar Saez Barrios, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1° D. Angel Maqueda López, Inspector de Educación Básica del Estado.

2° Dª María Consuelo Fajardo Porras, Profesora de Educación General Básica.

3° D. José López de Hierro Carmona, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Juan Medina Padilla, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Granada se hallarán comprendidos:

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): TODOS.

TRIBUNAL N° 2, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Amando E. Francés Lafuente, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1° Dª Elena Gómez Villalba Ballesteros, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2° D. Antonio Alonso Muñoz, Profesor de Educación General Básica

3º D. José Florentino Martín Velázquez, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Francisco Olmo Muñoz, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Diego Gutierrez González, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Mª Luz Escribano Pueo, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. José Antonio Alcalde Martín, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª María Angeles Salas Salido, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Antonio Atero Pérez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha de 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Granada se hallarán comprendidos:

Filología, Inglés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde ABRIL ORTEGA, Diego, hasta HUERTAS ROMERO, Encarnación, (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 3, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Manuel Vallecillo Avila, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Ramón González Díaz, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Marcos Martínez López, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª Encarnación Delgado Barranco, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Antonio Casares Sánchez, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Luis Rico Romero, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º Dª Antonia Salán Paniagua, Inspectora de Educación Básica del Estado.

2º D. José Coca Muñoz, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Juan Miguel Arraez Martínez, Profesor de Educación General Básica.

4º D. José Jorge Almagro Domínguez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Granada se hallarán comprendidos:

Filología, Francés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde HUETE ALCALDE, Manuel, hasta LOPEZ SOLER, Francisca María, (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 4, Mixto

TITULARES

PRESIDENTE: Dª Ester Miser Castro, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Angustias Vallecillos Jiménez, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Andrés Lázaro Rodríguez, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Juan Antonio Amescua Membrilla, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Emilio López Lomolda, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE D. Antonio Correa Acosta, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Antonio Barbero Gor, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. José Julián Carbonero Llorens, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Juan Jesús Robles Ferrer, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Manuel Serrano Ramírez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Granada se hallaran comprendidos:

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde LOPEZ SOTO, Rosa María, hasta final ZARCO GUTIERREZ, Agustín (ambos inclusive).

Ciencias Sociales (Turno Restringido): TODOS

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Restringido): TODOS.

TRIBUNALES Nº 5, Preescolar

TITULARES

PRESIDENTE: Dª Celia Merino Rodríguez, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Francisco Fernández Palomares, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º Dª Joséfa Moreno García, Profesora de Educación General Básica.

3º Dª Ana Gómez Pugnaire, Profesora de Educación General Básica.

4º Dª Ana Arroyo Muñoz, Profesora de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Juan Molina Moleón, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Francisco Salvador Mata, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º Dª Laura Maldonado Carbonel, Profesora de Educación General Básica.

3º Dª Rogelia Gloria Ortiz Rivas, Profesora de Educación General Básica.

4º Dª Mercedes Ortega Carrasco, Profesora de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal todos los Opositores de los Turnos Libre y Restringido admitidos de conformidad con la relación publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía que solicitaron tomar parte en el Concurso-Oposición por la Especialidad de Preescolar en las Provincias siguientes:

GRANADA ... ALMERIA... MALAGA

HUELVA

TRIBUNAL Nº 1, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: Dª Librada Vázquez Domínguez, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Rubén Rincón de Nicolás, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º Dª María Hernández García, Profesora de Educación General Básica.

3º Dª María Teresa Valdivieso Muñoz, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Francisco Rosales Cabrera, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Fermín Requena Escudero, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. José Almeida Nesi, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. José Bejarano García, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Angel Hernando Gómez, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Roberto R. Real Domínguez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSICIONES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Huelva se hallaren comprendidos:

Filología, Inglés, (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde AGUDO ALBA, Juan Luis, hasta GONZALEZ MORENO, Pedro, (ambos inclusive).

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): TODOS.

TRIBUNAL Nº 2, Mixto

TITULARES

PRESIDENTE: Dª Josie Azulina Gobernado Fernández, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Roque Jiménez Pérez, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Enrique Pérez Romero, Profesor de Educación General Básica.

3º D. José Parejo Serana, Profesor de Educación General Básica.

4º Dª María José Rollán Gómez, Profesora de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Jesús García Carrasco, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. José Márquez Rodríguez, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Juan Manuel Méndez Garrido, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª Consuelo J. González Martínez, Profesora de Educación General Básica.

4º D. José Manuel de Lara Carrasco, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Huelva se hallaren comprendidos:

Filología, Francés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde GONZALEZ ORIA, José María, hasta final, YAQUE SANCHEZ, Juana María, (ambos inclusive).

Filología, Francés (Turno Restringido): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Restringido): TODOS

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Restringido): TODOS.

J A E N

TRIBUNAL Nº 1, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. José González Ortega, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Angel Contreras de la Fuente, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Francisco Cañada Jiménez, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Adriano López Cañas, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Rafael Cabrero Alonso, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Antonio Higuero Estrella, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª María Dolores Hueso Villegas, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Juan Antonio Vázquez Hinojosa, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Teodoro Ardoy de las Heras, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Ramón Merino Megías, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Jaén se hallaren comprendidos:

Filología, Inglés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde ACITUNO MALDONADO, Tomás Martín hasta MARTINEZ MARTOS, María Esperanza, (ambos inclusive).

TRIBUNAL N° 2, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan Hernández Alvaro, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1° D. Antonio Casas García, Inspector de Educación Básica del Estado.

2° D. Francisco Moya Carrillo, Profesor de Educación General Básica.

3° D. Anacleto Nieto Romero, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Antonio Pastor Briones, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Alfonso Sáncho Saez, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1° D. Francisco García Jiménez, Inspector de Educación Básica del Estado.

2° D^a Angela Fernández Silva, Profesora de Educación General Básica.

3° D^a M^a Luisa Torres Gallego, Profesora de Educación General Básica.

4° D. Luis Manuel López Martínez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Jaén se hallaren comprendidos:

Filología, Francés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde MARTINEZ MELGAJEJO, Juan María, hasta PEREZ LIRA, Rafael (ambos inclusive).

TRIBUNAL N° 3, Mixto

TITULARES

PRESIDENTE: D. Santiago Debón Tortosa, Inspector de Educación General Básica del Estado.

VOCALES: 1° D. Luis Parrilla Rodríguez, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2° D. Juan Montes Gallardo, Profesor de Educación General Básica.

3° D. Manuel Rodríguez Chica, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Cristobal Gómez Millán, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. José Ruiz Ruiz, Inspector de Educación General Básica del Estado.

VOCALES: 1° D. Rafael Ureña Calahorro, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2° D^a Concepción Ramos Torres, Profesora de Educación General Básica.

3° D. Antonio Ocaña Liébana, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Jorge Duro Amaro, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Jaén se hallaren comprendidos:

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde PEREZ MAZA, Francisca hasta final ZAMORA CAZORLA, M^a Tiscar (ambos inclusive).

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Restringido): TODOS

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Restringido): TODOS.

M A L A G A

TRIBUNAL N° 1, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Gonzalo Quintas Ferro, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1° D. Joaquín Gil Sanjuan, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2° D^a M^a Rosa Acebal Botín, Profesora de Educación General Básica.

3° D. Manuel García Millán, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Luis Fernández Blasco, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Eduardo Lorente Dochado, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1° D^a Ana Estrella Hernández Munilla, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2° D. Bernabé Martín Herraiz, Profesor de Educación General Básica.

3° D. Rafael Delgado Maturana, Profesor de Educación General Básica.

4° D. Antonio Bravo Navas, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la provincia de Málaga se hallaren comprendidos:

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde ACIN CERVANTES, Mariano, hasta LAZARO VALVERDE, M^a del Carmen (ambos inclusive).

TRIBUNAL N° 2, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Rafael Miranda Serrano, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1° D. Carlos Espinosa Manso, Inspector de Educación Básica del Estado.

2° D^a Angeles Martínez García, Profesora de Educación General Básica.

3º Dº José C. Pansard Carballo, Profesor de Educación General Básica.

4º Dª María Dolores García Román, Profesora de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Manuel del Campo del Campo, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Andrés Méndez García, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Pablo Pérez López, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª Concepción López Garrido, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Francisco Cardosa Urda, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Málaga se hallaran comprendidos:

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): desde ACOSTA TORRES, José hasta PORTILLO RODRIGUEZ, José (ambos inclusive).

TRIBUNALES Nº 3, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Sebastián Villalba Díaz, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Mª Dolores Sánchez Segura, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º Dª Mª Concepción Ruiz Díaz, Profesora de Educación General Básica.

3º Dª Mª Luisa Aladio García, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Eduardo González Sánchez, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Miguel Lorente Dochado, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Adalberto Martínez Solaesa, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º Dª Carmen Aznar Gómez, Profesora de Educación General Básica.

3º Dª Mª Agustina Iglesias Gajate, Profesora de Educación General Básica.

4º D. José Mª Sanjuán Ibáñez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Málaga se hallaran comprendidos:

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde LEON MERINO, Ana, hasta REIXACH COSTA, María Rosa (ambos inclusive).

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): desde POSADA APARICIO, Juan E. de, hasta final ZUBILLAGA PAJARÉS, Margarita M., (ambos inclusive).

TRIBUNALES Nº 4, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Rafael Vela Díaz, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º Dª Filomena García Requena, Inspectora de Educación General Básica.

2º D. Juan M. Anguita Jaén, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Antonio López Angel, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Juan de Dios Pérez Lavela, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Dª María Joséfa Rivera Sánchez, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Cristobal Ortega Martínez, Inspector de Educación General Básica.

2º D. Santiago Pelegrín Planas, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª Juana Mª Crespo García, Profesora de Educación General Básica.

4º D. José Mayorga Fernández, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Málaga se hallaran comprendidos.

Filología, Francés, (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde REQUENA DOMINGUEZ, Jorge Nicolás, hasta SABASTRO AGUEDA, Alicia (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 5, Mixto

TITULARES

PRESIDENTE: D. Francisco Verge Lozano, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Manuel Alberca Serrano, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. José F. Berlanga Ponce, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Miguel A. Fernández Díaz, Profesor de Educación General Básica.

4º Dª Rosario E. Ramos González, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Dª Elena Moreno López, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Coral Parga Mira, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Alfredo Arrebola Sánchez, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Rafael Fernández Borrego, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Jesús Benedicto de Grado Maté, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Málaga se hallaren comprendidos:

Filología, Inglés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde SAIZ SAIZ, Julia, hasta final ZAMORA FERNANDEZ, Antonio Miguel, (ambos inclusive).

Filología, Inglés (Turno Restringido): TODOS

Filología, Francés (Turno Restringido): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Restringido): TODOS

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Restringido): TODOS.

SEVILLA

TRIBUNAL Nº 1, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Tomás Garrudo Diaz, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Antonio Florencio Puntas, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Sebastián Alcón Alcón, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Julio Pablo Gines Guerrero, Profesor de Educación General Básica.

4º Dª María Baquero Flores, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: Dª Juliana Vera Guerrero, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º Dª Isabel Barragán Pérez, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Antonio García Diaz, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Manuel Rodríguez Algarín, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Luis Marín Laguna, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Sevilla se hallaren comprendidos:

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): desde ACEVEDO EXPOSITO, María de los Angeles, hasta PADILLA ALARCON, María Concepción (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 2, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Fernando Rivero Gayarro, catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Antonio Cepas Torres, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. José Javier Moreno Ventas, Profesor de Educación General Básica.

3º Dª Rosario Galán Navarro, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Felipe Polo Medina, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José Ulecia Martínez, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Ramón García Carrasco, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. J. Miguel Calvo Castaños, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Manuel Ocaña Sánchez Herrera, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Juan García de las Mestas Castilla, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Sevilla se hallaren comprendidos:

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde ABRIL RODRIGUEZ, Felicidad, hasta GONZALEZ SANCHEZ, Carmen María (ambos inclusive).

TRIBUNAL Nº 3, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D. Eduardo Tello Porras, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Julian Esteban de Gracia, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Miguel Rodríguez Rodríguez, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Antonio Juárez Villarín, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Francisco Maldonado Zambrano, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Antonio Criado Pérez, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Manuel Cano Calero, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. Juan Bautista Caraballo Molina, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Manuel Garrido Rodríguez, Profesor de Educación General Básica.

4º D. José María García Fuentes, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Sevilla se hallaren comprendido:

Filología, Francés (Turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde GONZALEZ SEGURA, José Manuel hasta MONTES GONZALEZ, Aurora (ambos inclusive).

TRIBUNAL N° 4, Turno Libre

TITULARES

PRESIDENTE: D^a Felicidad Loscertales Abril, Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D. Jesús María-Nieto Gil, Inspector de Educación Básica del Estado.

2º D. José Manuel Pérez García, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Bernardo Pallarés Toscano, Profesor de Educación General Básica.

4º D^a Felisa Barragán Moreno, Profesora de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Alberto Millán Chivite, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º D^a Arselina Bravo Lozano, Inspectora de Educación Básica del Estado.

2º D. Mercedes Créspe Minguéz, Profesora de Educación General Básica.

3º D. Adolfo Vargas Izquierdo, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Manuel Ramírez Monsalve, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Sevilla se hallaren comprendidos:

Filología, Inglés (turno Libre): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde MONTES MARTÍN, Miguel Manuel hasta PERALIAS RAMÍREZ, María Dolores (ambos inclusive).

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Libre): desde PADILLA MUÑOZ, Mercedes hasta final ZURITA GÓMEZ, María del Carmen (ambos inclusive).

TRIBUNAL N° 5, Mixto

TITULARES

PRESIDENTE: D. Adolfo Serrano Tomé, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D^a Dolores Cabello Verde, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación general Básica.

2º D. Manuel Bosque Guerrero, Profesor de Educación General Básica.

3º D. Carlos Cabello Mora, Profesor de Educación General Básica.

4º D^a Angeles Pascual Domínguez, Profesora de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D^a Concepción Elena Martín, Inspectora de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D^a María Joaquina del Pino Díaz, Profesora Agregada de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D. Luis Candilejo Hidalgo, Profesor de Educación General Básica.

3º D. José Calvente Clap, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Manuel Gata Baños, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal los Opositores admitidos de conformidad con la relación publicada por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de Mayo de 1983 que habiendo solicitado tomar parte en el Concurso-Oposición por la Provincia de Sevilla se hallaren comprendido:

Ciencias Sociales (Turno Libre): desde PEREZ ALONSO, María del Carmen hasta final ZURITA DELGADO, Inmaculada (ambos inclusive).

Filología, Inglés (Turno Restringido): TODOS

Filología, Francés (Turno Restringido): TODOS

Ciencias Sociales (Turno Restringido): TODOS

Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza (Turno Restringido): TODOS.

TRIBUNAL N° 6, Preescolar

TITULARES

PRESIDENTE: D. José Serrano de las Heras, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Manuel Marín Sánchez, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de la Escuela de Educación General Básica.

2º D^a Cristina Gallego García de Castro, Profesora de Educación General Básica.

3º D. José Soto Bouzas, Profesor de Educación General Básica.

4º D. Miguel Angel Caro Yusta, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Antonio García de Tena, Inspector de Educación Básica del Estado.

VOCALES: 1º D. Eugenio Pérez González, Profesor Agregado de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º D^a Eulalia Baquero Flores, Profesora de Educación General Básica.

3º D^a Virginia Ligoiz Fernández, Profesora de Educación General Básica.

4º D. Benjamín Rondón Rodríguez, Profesor de Educación General Básica.

OPOSITORES

Actuarán ante este Tribunal todos los Opositores de los Turnos Libres y Restringido admitidos de conformidad con la relación publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía que solicitaron tomar parte en el Concurso-Oposición por la Especialidad de Preescolar en las Provincias siguientes:

SEVILLA ... HUELVA ... CADIZ

Orden de 7 de Junio de 1983, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la Oposición Libre convocado por Orden de la Consejería de Educación de 18 de Marzo de 1983, para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de la Consejería de Educación de 18 de Marzo de 1983 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 25 de Marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de oposición libre, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.

Esta Consejería ha dispuesto:

1º. Hacer pública la composición de los tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición libre y que figura en el Anexo I de la presente Orden.

2º. Fijar la localidad de actuación de dichos Tribunales, que figura en el Anexo I junto al nombramiento de los miembros del mismo.

3º. Todos los Opositores de una misma asignatura se presentarán al mismo Tribunal por no haber más de uno por asignatura.

4º Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de Enero, e igualmente vehículo propio.

Sevilla, 7 de Junio de 1983

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación

A N E X O I

FILOSOFIA.

Lugar de actuación: Granada.

Tribunal titular.

Presidente: D. Tomás Calvo Martínez.

Vocales: D. Rafael Vega Alonso, D. Gabriel García García Martín, Dª María del Carmen Bosquet Corral, D. Francisco Balbuena Brenes.

Tribunal suplente:

Presidente: D. José Villalobos Domínguez.

Vocales: D. Blás López Molina, D. Agustín Rodríguez Sánchez, D. Gabriel Molina Herrera, D. José Francisco Corral Sánchez.

GRIEGO.

Lugar de actuación: Jaén

Tribunal titular.

Presidente: D. Jesús Lens Tuero.

Vocales: D. José Antonio Martín García, Dª Adela Tovani Reyes, D. Francisco Navarro Fernández, D. Antonio Ramón Navarrete Orcera.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Alberto Díaz Tejera.

Vocales: D. Cándido Flores y Selles, D. Cirilo García Villarrubia, Dª Mª Angustias Vida Verdú, D. Emilio Díaz Rolando.

LATIN.

Lugar de Actuación: Sevilla.

Tribunal titular.

Presidente: D. José Antonio Correa Rodríguez.

Vocales: D. Juan Poyatos Lorite, Dª Catalina Mª Angela Durán Ramos, Dª Encarnación Martín Robles, Dª Joséfa Respino González.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Bartolomé Segura Ramos.

Vocales: D. Salvador Villegas Guillén, D. Fernando Moreno Jiménez, D. Luis Aranda Valle, D. Fernando López Ramón.

LENGUA Y LITERATURA

Lugar de actuación: Málaga.

Presidente: D. Antonio Narbona Jiménez.

Vocales: D. Martín García Ramos, Dª Remedios Casamar Pérez, D. Antonio García Rodríguez, Dª Ana Rosa Carazo.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Nicolás Marín López.

Vocales: D. Martín Díez Ureña, Dª Aurora Morón Tarifa, Dª Joséfa Caravaca Villegas, Dª Carmen Cuervos Madrid.

GEOGRAFIA E HISTORIA.

Lugar de actuación: Málaga.

Tribunal titular.

Presidente: D. Francisco Javier Lomas Salmonte.

Vocales: Dª Josefina Peña Carballal, D. Manuel fernando Horcas Gálvez, D. Manuel Jaramillo Cervilla, D. José Román Delgado.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Octavio Ruiz Manjón Cabeza.

Vocales: D. Antonio Martínez González, Dª Emilia Cobos Mancebo, D. Miguel Alarcón Suarez, D. Jesús María López Andrés.

MATEMATICAS

Lugar de actuación: Granada.

Tribunal titular.

Presidente: D. Luis Esteban Carrasco.

Vocales: D. Pedro Arrojo Basquero, Dª María Amparo Zaragoza Bueno, Dª Joséfa González Madrid, D. Rafael López Ríos.

Tribunal suplente.

Presidente: D. José María Caridad Ocerín.

Vocales: D. Juan de Dios Fernández Molina, D. Diego Torrecilla de Amo, D. Francisco Montiel Cañadas, D. Juan Manuel Hernández Álvarez.

FISICA Y QUIMICA

Lugar de actuación: Córdoba.

Tribunal titular.

Presidente: D. José María Marinas Rubio.

Vocales: D. Ricardo Cano Fernández, D. Alfonso Ibáñez Aparicio, D. Constantino Pleguezuelos Pleguezuelos, D. Luis Moreno Gómez.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Daniel Escolar Méndez.

Vocales: D. José Jiménez Sarrión, D. Pascual Mora Mora, D. Sixto Paniagua Mera, D. Emilio Pomares Ruiz.

CIENCIAS NATURALES

Lugar de actuación: Sevilla.

Tribunal titular.

Presidente: D. Eugenio Domínguez Vilchez.

Vocales: D. Guillermo Alonso del Real Ramos, D. Rafael María Álvarez Suarez, D. José Reyes Canacho, D. Juan Mancilla Ruiz.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Baltasar Cabezudo Artero.

Vocales: D. Leoncio Berceruelo Meléndez, D. Laureano Pérez-Cacho García, D^a Dolores Polo Camacho, D^a Juana Iriarte Ambel.

DIBUJO

Lugar de actuación: Sevilla.

Tribunal titular:

Presidente: D. Juan Cordero Ruiz.

Vocales: D. Francisco Ariza Arca, D^a María Blanca Pastor Cubillo, D^a Elena López Ortiz, D. Juan Carlos Lazúen Alcón.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Diego Moreno García.

Vocales: D. José Ruescas Salazar, D. Julian Andrés Palencia Cortés, D. Anibal Marcelo García Arizti, D. Antonio Povedano Marrugat.

FRANCES

Lugar de actuación: Cádiz.

Tribunal titular.

Presidente: D^a Alicia Illera Fernández.

Vocales: D^a Joséfa Ortigosa Romero, D. Julio Corta Gochicoa, D^a María Teresa Marvizón Prenay, D^a Elena Suarez Sánchez.

Tribunal suplente.

Presidente: D. José Luis Cascón Marco.

Vocales: D. Luis María Diosdado García, D^a Martina Martínez Tuya, D. José Antonio Cárdenas Puertas, D^a Isabel Valderrama Parejo.

INGLES

Lugar de actuación: Cádiz.

Tribunal titular.

Presidente: D. Antonio Garnica Silva.

Vocales: D. Enrique Wulff Alonso, D^a Cristine Mary Chase, D. Emilio Siles Fernández, D^a María Fernanda González Dengra.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Francisco García Tortosa.

Vocales: D^a Rosa Cartes Alvaro, D^a María Dolores García Martín, D^a Paloma Rivaya Fonseca, D^a Francisca Martínez Martín.

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 7 de Junio por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición convocada por Orden de la Consejería de Educación de 18 de Marzo de 1983 para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de la Consejería de Educación de 18 de Marzo de 1983 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 25 de Marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de oposición libre, reservas de libre y restringida para la provisión de plazas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Esta Consejería ha dispuesto:

1º.- Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición y que figuran en el anexo I de la presente Orden.

2º.- Establecer la localidad de actuación, los turnos y los Distritos de aspirantes de turno libre correspondientes a cada Tribunal, según la distribución que figura en las listas provisionales de admitidos. Los de turno restringido van todos al Tribunal en que aparecen indicados. Todos esos datos figuran en el anexo II de esta Orden.

3º.- Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de Enero e igualmente vehículo propio.

Sevilla, 7 de Junio de 1983.

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación

ANEXO I

FILOSOFIA

Tribunal titular.

Presidente: D. Juan Núñez Jiménez.

Vocales: D. Vicente Lorente Garcés, D. José Luis del Barco Collazos, D^a Catalina Rojas Moreno, D. Jesús Rivas Bensusan.

Tribunal suplente.

Presidente: D^a Carmen Santos Gómez.

Vocales: D. Rafael Rodríguez Sandez, D. José María Mirán Auriolos, D. José García Gallego, D. José Pérez Hoyos.

GRIEGO

Tribunal titular.

Presidente: D. Salvador Cornejo Barrero.

Vocales: D. José M. Gandan Morón, D^a Lidia Cañas Ramírez, D. José Antón Díaz Serrano, D^a Rosa M. Gómez Sánchez.

Tribunal suplente.

Presidente: D^a Manuela E. Escribano Carrasco.

Vocales: D. Juan de la Fuente Santos, D^a María Dolores Pinedo Conde, D^a M^a Angeles Navarro López, D^a M^a Teresa León Romero.

LATIN

Tribunal titular.

Presidente: D. Juan Tinoco Bernal.

Vocales: D. Manuel Linares Delgado, D. José Liebana Pérez, D^a Francisca López Icardo, D. Manuel Molina Nevado.

Tribunal suplente.

Presidente: D. José Palacios Royán.

Vocales: D^a Cándida Santos Pérez, D^a Pilar Jalón Valverde, D^a Isabel Díaz Martín, D. Manuel de Paz Sánchez.

LENGUA Y LITERATURA

Tribunal nº 1 (Granada).

Tribunal titular.

Presidente: D. Carlos Gómez Navarro.

Vocales: D. Dámaso Chicharro Chamorro, D. José Luis Muñoz Valverde, D^a M^a Carmen Alcázar López, D^a Pilar Mondéjar Ovelleiro.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Guillermo Alonso del Real.

Vocales: D. Domingo Jiménez López, D^a Mercedes Palmero Feroso, D^a M^a Carmen Padilla López, D^a Rosario Pérez Morales.

Tribunal nº 2 (Sevilla)

Tribunal titular.

Presidente: D. Juan Luis Onieva Morales.

Vocales: D. Teodoro Cruz Rodríguez, D. Pedro Luis Luque Pardo, D. Francisco Rosa Villalobos, D. José Ferreras Estrada.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Julio Calviño Iglesias.

Vocales: D. Felix Enrique Domínguez, D. Alfonso I. Sotelo Salas, D. Pedro L. Vicente García, D^a M^a Dolores García García.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal nº 1. (Córdoba).

Tribunal titular.

Presidente: D. Luis Lobo Manzano.

Vocales: D. Manuel Sánchez Mantero, D. Juan Juarez Moreno, D. José Antonio Pérez Jiménez, D^a Purificación Rivas Sánchez.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Agustín Míguez Rey.

Vocales: D^a Rosario Marchena Hidalgo, D. José Antonio Jiménez López, D^a María Carmen Magdaleno Franco, D. Carlos Matas Martínez.

Tribunal nº 2 (Granada).

Tribunal titular.

Presidente: D. Angel Alvarez Romero.

Vocales: D^a M^a Carmen Monzón Rivas, D. José Molina García, D^a M^a Consuelo Langle Villegas, D^a M^a Luz Holgado Cuesta.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Javier Merchán Iglesias.

Vocales: D. Alfonso García Guzmán, D. Juan Velasco Guzmán, D. Marcos García Guinaldo, D^a Pilar Sarmiento León.

Tribunal nº 3 (Sevilla)

Tribunal titular.

Presidente: D. Antonio Rivilla Granados.

Vocales: D. José R. Ballester Salguero, D. Enrique Viciosa Díez, D^a María Pilar de la Torre Vasconi, D^a Vicenta Fernández Martín.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Lutgardo García Puentes.

Vocales: D. José M. Agustino Rueda, D. Jesús Carlos Lara Bajo, D^a M^a Dolores Hidalgo de Torralba y Guillén, D. Jesús M. Ramírez Alvarez.

MATEMATICAS

Tribunal titular.

Presidente: D. Francisco de Asís Alvarez González.

Vocales: D. Pablo Flores y Martínez, D. Manuel González Dávila, D. Manuel Delgado Morales, D^a Carmen Alonso Romero.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Gonzalo Sánchez Vázquez.

Vocales: D. Rafael Pérez Ocón, D. Felipe Castillejos Toledano, D. Pedro A. de la Torre Fernández, D. Ladislao Navarro Peinado.

FISICA Y QUIMICA

Tribunal titular.

Presidente: D. José Antonio Rubio Segovia.

Vocales: D^a Beatriz Doval Sancho, D. Antonio Luis Peña Carrillo, D. Rodolfo Rodríguez Galán, D^a Francisca Alba Romero.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Adolfo T. García García.

Vocales: D. Antonio Rico Sánchez, D^a Inmaculada Martín García, D^a M^a Isabel Sánchez Picaso, D. Manuel Fernández López.

CIENCIAS NATURALES

Tribunal nº 1 (Jaén).

Tribunal titular.

Presidente: D. Juan Antonio Fernández Montes.

Vocales: D. Pedro Cherino Martín, D. Francisco Hernández Cantahella, D^a Elvira Barroso Valenzuela, D. Salvador Pérez González.

Tribunal suplente.

Presidente: D^a M^a Dolores Ruiz Cruz.

Vocales: D. Alfredo Morzagaray López, D. José Luis Trujillo Reyes, D^a M^a Teresa Mesa López-Colmenar, D. Rafael Yus Ramos.

Tribunal nº 2 (Sevilla).

Tribunal titular.

Presidente: D. Luis Castellón Serrano.

Suplentes: D. Joaquín Bravo Vega, D. Antonio M. Acosta García, D. José del Río Torres, D^a Amparo León Clavería.

Tribunal suplente.

Presidente: D. José Medina Cortés.

Vocales: D. Antonio Amate Rodríguez, D. Francisco Arrebola Nacle, D. José M. Gómez Alcaide, D^a Antonia Martínez Cantero.

DIBUJO

Tribunal titular.

Presidente: D. Andrés Gil Cañizares.

Vocales: D. José L. Díaz de la Torre, D. Fernando Alcalá Marín, D. José Luis Marmolejo Hernández, D^a Guillermina González Green.

Titular suplente.

Presidente: D. Ramón Losada Suarez.

Vocales: D. Julio Corzo López, D. José Fernando Carrasco Ferreira, D^a M^a Carmen Medina Doctor, D^a M^a Pilar Argudo Burbano.

FRANCES

Tribunal titular.

Presidente: D. Leandro Felix Fernández.

Vocales: D. Ramón Carrasco Feo, D. Manuel Gallego Rodríguez, D^a M^a Teresa Martín Retortillo - Baguer, D. José Alvarez Hervás.

Tribunal titular.

Presidente: D. Serafín Quero Toribio.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Antonio Guerra Gil.

Vocales: D. Antonio Rafael Bocanegra Padilla, D. Miguel Angel Carrasco Fernández, D^a María Teresa Navarro Fernández, D. Juan José Pérez Ortúñez.

Vocales: D^a Isabel M. Montero Gómez, D^a M^a Dolores Navarro Vicedo, D^a Virtudes Mercedes Andrés Jiménez, D^a Lucía Penche Valverde.

Tribunal suplente.

Presidente: D. Antonio Moreno Hurtado.

INGLES

Vocales: D^a M^a Luisa López Linares, D^a Paz Martín de la Concha, D. Antonio Miranda García, D^a Juana González Valdunciel.

ANEXO II

ASIGNATURA	TRIBUNAL	LOCALIDAD ACTUACION	TURNOS	Distritos de aspirantes de turno libre correspondientes al Tribunal
Filosofía	Tribunal único	HUELVA	Libre y Restringido	Todos
Griego	Tribunal único	JAEN	Libre y Restringido	Todos
Latín	Tribunal único	JAEN	Libre y Restringido	Todos
Lengua y	Tribunal nº 1	GRANADA	Libre	Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga
Literatura	Tribunal nº 2	SEVILLA	Libre y Restringido	Sevilla
Geografía	Tribunal nº 1	CORDOBA	Libre y Restringido	Málaga, Cádiz, Córdoba
e	Tribunal nº 2	GRANADA	Libre	Granada
Historia	Tribunal nº 3	SEVILLA	Libre	Sevilla
Matemáticas	Tribunal único	MALAGA	Libre y Restringido	Todos
Física y Química	Tribunal único	CORDOBA	Libre y Restringido	Todos
Ciencias	Tribunal nº 1	JAEN	Libre	Granada y Córdoba
Naturales	Tribunal nº 2	SEVILLA	Libre y Restringido	Málaga, Cádiz y Córdoba
Dibujo	Tribunal nº 1	SEVILLA	Libre y Restringido	Todos
Francés	Tribunal único	ALMERIA	Libre y Restringido	Todos
Inglés	Tribunal único	CORDOBA	Libre y Restringido	Todos

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 7 de Junio de 1983, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones restringida y libre convocadas por Orden de 18 de Marzo de 1983 (B.O.J.A. del 25 de Marzo) para el acceso a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de esta Consejería de fecha 18 de marzo de 1983 (B.O.J.A. del 25), por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de oposiciones restringida y libre, para la provisión de plazas para el ingreso en los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto:

1º.- Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de las referidas oposiciones restringida y libre que figura en el Anexo I a la presente Orden.

2º.- Fijar, asimismo, la localidad de actuación de dichos Tribunales, que, por asignaturas, figuran en el Anexo II de esta Orden.

3º.- Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de Enero, e, igualmente, vehículo propio.

Sevilla, 7 de Junio de 1983.

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación

ANEXO I**LENGUA ESPAÑOLA**

Tribunal Unico.- Granada.

Tribunal Titular.

Presidente: D. Francisco Bonilla García.

Vocales: Doña María Teresa García del Moral Garrido, Doña María Teresa Navarrete Borrego, D. Salvador Gil Nieblas y Doña Inmaculada Cabañero Navarro.

Tribunal Suplente.

Presidente: Doña Inmaculada Herrera Martínez.

Vocales: Doña Pilar Nevado Muñoz, Doña Dolores Peláez Garzón, Don Manuel Valverde Maldonado, Doña M^a del Carmen Cejas Cabello.

FORMACION HUMANISTICA

Tribunal Unico.- Sevilla.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Enrique de la Matta Rodríguez.

Vocales: Doña Dolores Sánchez Saracho, Don Javier Chain Márquez, Don José Fernando Alcaide Aguilar, Don Diego Francisco Macías Gómez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Antonio Muñoz Buendía.

Vocales: Doña Isabel Casati Amarillas, Don José Federico Porras Torres, Doña Matilde Manuel Vez, Doña María José Donato Búa.

FRANCES

Tribunal Unico.- Huelva.

Tribunal Titular.

Presidente: Don José Moreno Guillén.

Vocales: Don Gabriel Bellido de la Torre, Doña Encarnación Pardo Alba, Doña Mari Paz Ballesta Zapata, Don Fernando González Pacheco.

Tribunal Suplente.

Presidente: Doña Manuela Gómez Cantacho.

Vocales: Doña Azucena Torres López, Don Rafael Briones Gómez, Don José Luis Espejo-Saavedra Santa Eugenia, Don Ymer Constanzo Cerruti Alonso.

INGLES

Tribunal Unico.- Almería.

Tribunal Titular.

Presidente: Don José Manuel Hernández Valenzuela.

Vocales: Don Miguel Martínez Pozo, Doña Remedios Sola Sola, Doña Ana Rodríguez Lebrón, Don Rosendo Javier Serrano Vázquez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Ildelfonso Reyes Lorite.

Vocales: Don Federico Moreno Rodríguez, Don Angel Luis López-Argeta Alvarez, Doña María Isabel Campoy Sánchez, Don Pedro Pablo Serrano González.

MATEMATICAS

Tribunal Unico.- Córdoba.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Félix Jiménez Jiménez.

Vocales: Don Juan Antón Zea Quiroga, Don Francisco Javier Meier Lizarraga, Don José Luis Jiménez Trueba, Don Antonio Rodríguez Aquilera.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Agustín Cortés Tenedor.

Vocales: Don José María Fernández Viedma, Don Francisco Fernández Romero, Don Jesús Valverde Fernández, Don José Antonio Entrenas Fernández.

FISICA Y QUIMICA

Tribunal Unico.- Sevilla.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Francisco Hueso Ureña.

Vocales: Don Antonio Muñoz Bernabé, Doña Antonia Megino López, Don David Luis Tello Raya, Don José María Sánchez Raya.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Juan Angel Arias Cortés.

Vocales: Don Miguel Fernández Cherbuy, Don Rafael Flores Martínez, Don Ignacio José Correa Puertas, Don Juan José Benito Gastelut.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Tribunal Unico.- Jaén.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Rafael Portero Cobos.

Vocales: Don Ernesto Fernández Sanmartín, Don José Barea Barea, Don Juan Francisco López, López, Don José Manuel de Toro Cervilla.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Fernando Valera Gil.

Vocales: Doña Concepción Muro Meléndez-Valdés, Don Salvador Bruno Soto Carranza, Doña Victoria Pérez Segura, Don José Terróñ Tentor.

FORMACION EMPRESARIAL

Tribunal Unico.- Cádiz.

Tribunal Titular.

Presidente: Don José Giménez Bolea.

Vocales: Don José M. García Velasco, Don José M^a Bebal Sanz, Don Andrés Muñoz Arteche, Don Alfredo de Torres Habas.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Jesús Nieto Ruiz.

Vocales: Doña Gregoria Fuentes Martos, Doña Lourdes de la Rosa Fernández, Doña Mercedes Merina Díaz, Don Enrique Pozo Maqueda.

DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJO

Tribunal Unico.- Jaén.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Antonio Ortega de los Ríos.

Vocales: Don Antonio Sorroche Cruz, Don Juan Luis Martín Martín, Don Daniel Trujillo Pelegrini, Don José Salvador Martagón Blanco.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Avilés Caro.

Vocales: Don Francisco Sánchez Marfil, Don Restituto López Barroso, Doña María Teresa Orzáez la Mone-da, Doña María Jesús Ramírez García.

TECNOLOGIA DEL METAL

Tribunal Unico.- Córdoba.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Juan Antonio Pedráz Antunez.

Vocales: Don Alfonso Pérez Martínez, Don Manuel Jiménez Benito, Don Fernando Navarro Talavera, Don José María García Blanco.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Luis González Martín.

Vocales: Don Francisco Aragón Muñoz, Don José Luis de la Casa Mesa, Don Francisco Moreno Mingorame, Don Luis Caño Pelado.

TECNOLOGIA ELECTRICA

Tribunal Unico.- Málaga.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Fernando Ameyugo Catalán.

Vocales: Don José M^a Sánchez Pérez, Don Cristóbal López Martín, Don Rafael Martínez Sandá, Don Diego Bonillo Gallego.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Adolfo Gil Pacheco.

Vocales: Don José Acevedo Daza, Don José Medina Iglesias, Don Antonio Fernández Carrión, Don Rafael Baena Baena.

TECNOLOGIA ELECTRONICA

Tribunal Unico.- Sevilla.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Antonio Martos Romero.

Vocales: Don Francisco Esteban Arroyo, Don Atanasio Carro Cepeda, Don José Mesas Segura, Don Enrique López Fernández.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Luis Cañas Badiola.

Vocales: Don Miguel Perianes Camacho, Don Salvador Pérez Cortés, Don Francisco Sánchez Ataro, Don Antonio Gerardo González Amezua.

TECNOLOGIA DE AUTOMOCION

Tribunal Unico.- Málaga.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Julio Delgado Gómez.

Vocales: Don Manuel López Gómez, Don Rafael Márquez Plagaro, Don Francisco Gracia Casanova, Don Antonio López Martín.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Juan Cabrerías Rodríguez.

Vocales: Don Julio Delgado Gómez, Don Rafael Terán Rodero, Don Carlos Manzanares Mena, Don Rafael Agüera Carmona.

TECNOLOGIA DE DELINEACION

Tribunal Unico.- Granada.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Juan Ocaña Jiménez.

Vocales: Don Antonio Ortiz Bustamante, Don Miguel A. Pérez López, Don Juan Barrio Robles, Don Salvador García Robles.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Moreno Iáñez.

Vocales: Don Manuel Medina Mateos, Don Manuel Martínez de Victoria Muñoz, Don Eduardo Romero López, Don Juan Ramón Villar Ramírez.

TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Tribunal Unico.- Granada.

Tribunal Titular.

Presidente: Don José Antonio Mallado Rodríguez.

Vocales: Don Angel José Angulo del Río, Don Enrique Nardiz Girón, Doña María Angeles Bernal Ortiz, Doña Carmen Pascuala Ostúa Cano.

Tribunal Suplente.

Presidente: D. Antonio Carlos Prado Rojo.

Vocales: Don Pedro Carrasco Campos, Doña M^a Luisa Yagües Planas, Doña María Lourdes Meléndez Gómez, Don Francisco Antonio Gutiérrez Sánchez.

TECNOLOGIA SANITARIA

Tribunal Unico.- Cádiz.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Antonio Miguel Paredes Ramírez.

Vocales: Doña Carmen Peña Ramírez, Don Emilio Ramos

Lopez, Dona Lourdes Laballero Lopez, Don José María Tenorio Sánchez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Doña Elisa Josefina Gutiérrez Betancor.

Vocales: Doña M^a de las Mercedes Moreno Granados, Doña M. Francisca Bogaz Merchán, Doña M^a de los Reyes García-Doncel Hernández, Don Arturo Clemente San Martín.

TECNOLOGIA DE LA MADERA.

Tribunal Unico.- Córdoba.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Fernando García Ballesteros.

Vocales: Don José Romero Blanch, Don Manuel Guerrero Vilches, Don Emilio Zea Hitos, Don Antonio Morales Benítez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Manuel García Tercero.

Vocales: Don Manuel Blanco García, Don Joaquín Rodríguez Bernal, Don Blas Escalona Ruíz, Don Andrés Carrasco Rus.

TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION

Tribunal Unico.- Sevilla.

Tribunal Titular.

Presidente: Doña Maria del Carmen Alarcón Requena.

Vocales: Don Juan María Fajardo Utrilla, Don Manuel Moreno Montesinos, Don Juan de Dios Montalvo Rodríguez, Don José Isidro Pedrosa Alvarez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Julio Carmona Alonso.

Vocales: Don José García Luna, Don José Manuel Polo García, Don Angel Rojas López, Doña Concepción Alvarez Espejo.

PRACTICAS DE METAL

Tribunal Unico.- Sevilla.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Luis Cortés Navas.

Vocales: Don Antonio Pérez Ramón, Don Juan José González Aguilar, Don Salvador Ponce Pérez, Don Fernando Corrales González.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Alfonso Pérez Martínez.

Vocales: Don Manuel Carmona Ruiz, Don Guillermo García Muñoz, Don Miguel Artiel Ramos, Don Luis Fernando Ríos Pérez.

PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

Tribunal Unico.- Jaén.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Luis Casa Marín.

Vocales: Don Herminio Orejudo Giménez, Don Manuel Cobano Romero, Don Pedro Rienda Mercado, Don Juan Pérez Roa.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Jesús García Mendoza.

Vocales: Don Fernando Osuna Ballesteros, Don Miguel Lozano Aguilar, Don Jesús Vaquero Ortiz, Don Luis Castro González.

PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

Tribunal Unico.- Granada.

Tribunal Titular.

Presidente: Don José Ruíz Quesada.

Vocales: Don Antonio García Castillo, Don José Navarro Rodríguez, Don Francisco Molina Díaz, Don José Mendoza Sánchez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Arturo López Pérez.

Vocales: Don Jaime Pérez-Aranda Casas, Don Francisco Risquete de Soto, Don Feliciano Reyes Torralba, Don José Luis Jiménez Palomo.

PRACTICAS DE AUTOMOCION

Tribunal Unico.- Málaga.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Fernando González Ladrón de Guevara.

Vocales: Don Juan Marrufo González, Don Félix Arteaga López, Don Ramón Chicharro López, Don Eufasio Ruíz Pérez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Antonio Palacios Estévez.

Vocales: Don Miguel Sánchez Ruiz, Don Francisco Alé Ortega, Don Juan Manuel Barranco Jiménez, Don Andrés Aguilar Guillén.

PRACTICAS DE DELINEACION

Tribunal Unico.- Córdoba.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Antonio Pérez Rodríguez.

Vocales: Don Rafael García Larrubia, Don Salvador Salmerón Borrego, Don Pedro Navarro Ramírez, Don Alfonso Estudillo García.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Martín de Argenta Valle.

Vocales: Don Sebastián Godino Jiménez, Don Joaquín Román Ruíz, Don Juan Piña Gil, Don Adolfo Martínez Moreno.

PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Tribunal Unico.- Sevilla.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Rafael Labat Lerdo de Tejada.

Vocales: Don Gervasio Ortiz Real, Don Mariano Muñoz Córdoba, Doña Asunción Algaba Cerezo, Doña Inmaculada Casaso Sánchez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Severiano Ortiz Rivas.

Vocales: Doña Ana María Guzmán Espinosa, Don Antonio Manuel Gutiérrez Mesa, Don Rafael Pérez Hinojosa, Don Francisco García Ruíz.

PRACTICAS DE QUIMICA (Operario de Laboratorio).

Tribunal Unico.- Córdoba.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Miguel Marín Ramírez.

Vocales: Doña Carmen Guerrero Fenoy, Don Manuel Quintana Ramírez, Don José Cabezas Ramos, Don Rafael Román Patrigo.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Luis Martínez Martínez.

Vocales: Don Pedro Días Alumbroeros, Doña Estíbaliz Pintado Sanjuán, Don Miguel Bretones Oliver, Don Manuel Caballero Núñez.

PRACTICAS SANITARIAS

Tribunal Unico.- Cádiz.

Tribunal Titular.

Presidente: Doña Pilar Hernández de la Fuente.

Vocales: Don Ricardo Enrique Valenzuela Soler, Doña Anunciación Pérez Serrano, Doña M^a Dolores Cuesta Caro, Don Francisco Fernández Rodríguez.

Tribunal Suplente.

Presidente: Doña M^a Amelia Pareja Roldán.

Vocales: Don Francisco Pérez de la Blanca Capilla, Don José M^a Guzmán Justicia, Don Antonio Luis Reyes Magaña, Doña Carmen Delgado Escudero.

TALLER DE MADERA

Tribunal Unico.- Cádiz.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Fernando Navarro Talavera.

Vocales: Don José M^a Trillo Olivares, Don Fernando Moreno Jurado, Don Pedro Moreno Jurado, Don Francisco Bermejo Cubillana.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Domingo Martínez Muleiro.

Vocales: Don Emilio Viogue Silva, Don Francisco Domínguez Francisco, Don Manuel Guerrero Avilés, Don Félix Barrantes del Castillo.

TALLER DE MODA Y CONFECCION

Tribunal Unico.- Granada.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Salvador López Siles.

Vocales: Doña Carmen López Ruiz, Don Eduardo Caparrós Sánchez, Doña M^a Jesús San Román Calderón, Don Juan García Llopis.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Juan Pedro Collado López.

Vocales: Don Norberto Bueno Fernández, Don Cristóbal Gutiérrez Rosado, Doña Ana María Medina Fernández, Don Francisco José Sánchez García.

TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA

Tribunal Unico.- Sevilla.

Tribunal Titular.

Presidente: Doña Rosa Galán Morales.

Vocales: Doña M^a Irina Martín Delgado, Don José Jiménez Donoso, Don Francisco Serrano Romero, Doña Magdalena Sánchez Martos.

Tribunal Suplente.

Presidente: Doña María José Hernández Moreno.

Vocales: Don Francisco Javier Casado Villanueva, Don José Luis López León, Don Juan Carlos Orozco Fernández, Doña Alicia Aragón Gutiérrez.

TALLER DE CONSTRUCCION Y OBRAS

Tribunal Titular.

Presidente: Don Pedro Cuadrado Calvo.

Vocales: Don José Plaza Segura, Don Miguel A. Escala Vizcaíno, Don Francisco Lubián Regalado, Don José Castaño Cabello.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Manuel Jiménez Baturones.

Vocales: Bartolomé Márquez Delgado, Don Nicolás López Cobos, Don Manuel Angel Mazariegos Martínez, Don Alfonso Pazos Figueroa.

PRACTICAS MARITIMO-PESQUERAS

Tribunal Unico.- Málaga.

Tribunal Titular.

Presidente: Don Mario Vallejo Grande.

Vocales: Manuel Sañé Mateo, Don Juan Estévez Román, Don Manuel Trabalón Arroyo, Don Eloy Muñoz Cruz.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don José Alegre Palomino.

Vocales: Don Juan Máximo Hombre, Don José Alcaide Espinosa, Don Juan M. Sánchez Fernández, Don Fernando Segado Asensio.

PRACTICAS DE IMAGEN Y SONIDO

Tribunal Unico.- Málaga.

Tribunal Titular.

Presidente: Don José Miguel Guzmán Ibáñez.

Vocales: Don José M^a Franco Bernabá, Don Quirico Poyatos Buendía, Don Luis Torán Castellano, Don Antonio Martín Yuste.

Tribunal Suplente.

Presidente: Don Pedro Blanco Benítez.

Vocales: Don Francisco Fernández Pérez, Don Rafael Romero Gómez, Don Manuel Cuesta Carballo, Don Francisco Berzosa González.

ANEXO II

Asignatura	Número de Tribunal	Turno	Lugar de actuación	Distrito de pertenencia de los opositores que han de presentarse ante cada Tribunal
Lengua Española	Unico	Restringida, Libre y reserva	Granada	Todos
Formación Humanística	Unico	Restringida, Libre y reserva	Sevilla	Todos
Francés	Unico	Restringida, Libre y reserva	Huelva	Todos
Inglés	Unico	Restringida, Libre y reserva	Almería	Todos

Matemáticas	Único	Restringida, Libre y reserva	Córdoba	Todos
Física y Química	Único	Restringida, Libre y reserva	Sevilla	Todos
Ciencias de la Naturaleza	Único	Restringida, Libre y reserva	Jaén	Todos
Formación Empresarial	Único	Restringida, Libre y reserva	Cádiz	Todos
Dibujo y Teoría del Dibujo	Único	Restringida, Libre y reserva	Jaén	Todos
Tecnología del Metal	Único	Restringida, Libre y reserva	Córdoba	Todos
Tecnología Eléctrica	Único	Restringida, Libre y reserva	Málaga	Todos
Tecnología Electrónica	Único	Restringida, Libre y reserva	Sevilla	Todos
Tecnología de Automoción	Único	Restringida, Libre y reserva	Málaga	Todos
Tecnología de Delineación	Único	Restringida, Libre y reserva	Granada	Todos
Tecnología Administrativa y Comercial	Único	Restringida, Libre y reserva	Granada	Todos
Tecnología Sanitaria	Único	Restringida, Libre y reserva	Cádiz	Todos
Tecnología de la Madera	Único	Restringida, Libre y reserva	Córdoba	Todos
Tecnología de Informática de Gestión	Único	Restringida, Libre y reserva	Sevilla	Todos
Prácticas del Metal	Único	Restringida, Libre y reserva	Sevilla	Todos
Prácticas de Electricidad	Único	Restringida, Libre y reserva	Jaén	Todos
Prácticas de Electrónica	Único	Restringida, Libre y reserva	Granada	Todos
Prácticas de Automoción	Único	Restringida, Libre y reserva	Málaga	Todos
Prácticas de Delineación	Único	Restringida, Libre y reserva	Córdoba	Todos
Prácticas Administrativas y Comerciales	Único	Restringida, Libre y reserva	Sevilla	Todos
Prácticas de Química	Único	Restringida, Libre y reserva	Córdoba	Todos
Prácticas Sanitarias	Único	Restringida, Libre y reserva	Cádiz	Todos
Taller de la Madera	Único	Restringida, Libre y reserva	Cádiz	Todos
Taller de Peluquería y Estética	Único	Restringida, Libre y reserva	Sevilla	Todos
Taller de Construcción y Obras	Único	Restringida, Libre y reserva	Huelva	Todos
Prácticas Marítimo-Pesqueras	Único	Restringida, Libre y reserva	Málaga	Todos
Prácticas de Imagen y Sonido	Único	Restringida, Libre y reserva	Málaga	Todos

III. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de 25 de Mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes necesarios para los trabajos de explotación de la mina «Virgen de Linarejos» sita en Salteras (Sevilla).

El Sr. Jefe del Servicio Territorial ha resuelto:

Declarar la necesidad de ocupación de los bienes que a continuación se relacionan, necesarios para los trabajos de explotación de la mina «Virgen de Linarejos» nº 7.169, concedida a la Entidad «Cerámica Malpesa Arance, S.L. Dichos bienes son los siguientes:

Parcela en tierra de calma y destinada a la siembra de cereales, sita en el término municipal de Salteras (Sevilla) en el sitio y nombre de la Cabeza de la Horca, correspondiente al polígono 15 parcela 6ª y 7ª del Catastro Parcelario y de cabida según el mismo de cinco hectáreas, veintitrés áreas y setenta y cinco centiáreas, que figura a nombre de su fallecido padre Manuel Luna Limón.

La superficie a expropiar es de 39.336 m². aproximadamente (treinta y nueve mil trescientas treinta y seis metros cuadrados) afectados del siguiente modo:

Punto de partida, mojón de 1/2 m. de altura, situado en la intersección de linde de finca de Cerámica Malpesa Arance, S.L. y la de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo, al borde del talud de la parte Sur de la carretera de Salteras-Olivares a unos 19,30 mts. en dirección sensiblemente Norte-Este del poste metálico de la línea de Alta Tensión que atraviesa la finca de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo.

Desde punto de partida a 1ª estaca es dirección sensiblemente sur bordeando linde de fincas de Cerámica Malpesa

Arance S.L. y la de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y unos 325 metros aproximadamente.

Desde 1ª a 2ª estaca, en dirección sensiblemente Oeste y bordeando linde de finca de Cerámica Malpesa Arance S.L. y la de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y unos 65 metros aproximadamente.

Desde 2ª a 3ª estaca, en dirección sensiblemente Norte y bordeando linde de finca de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y 185 metros aproximadamente, hasta vértice de ángulo que forma linde de fincas.

Desde 3ª estaca a 4ª estaca y en dirección sensiblemente Oeste y bordeando linde de finca de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y a unos 55 metros aproximadamente.

De 4ª estaca a 5ª estaca y en dirección sensiblemente Norte y 255 metros aproximadamente y bordeando linde de finca de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo.

Desde 5ª estaca a punto de partida, bordeando linde de finca de Doña María del Carmen Luna Gil-Bermejo y talud de carreteras de Salteras Olivares y en dirección sensiblemente Sur-Este y unos 160 metros aproximadamente.

Cerrándose así la superficie aproximada de 39.336 m². ya especificada con anterioridad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria y Energía y Promoción Industrial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, en el plazo de diez días.

Sevilla, 25 de Mayo de 1983.

LUIS FERNANDO FERRER
Jefe del Servicio Territorial

Resolución de 27 de Mayo de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación Minera que se cita.

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de Sevilla, Sección de Minas, hace saber por resolución de 20 de Mayo de 1983 del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Promoción Industrial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «La Abundancia II»
Número: 7.340.
Mineral: Yeso.
Términos municipales de Montellano (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz).
Interesado: Codecal-Montellano, Sdad. Co. Ltda.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978.

Sevilla, 27 de Mayo de 1983.

LUIS FERNANDO FERRER
Jefe del Servicio Territorial

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

Resolución de 7 de Marzo de 1980, de la Dirección General de Transportes, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Gobernador - Laborcillas y Guadix. V-3069.

El acuerdo directivo de 7 de Marzo de 1980, autorizó la transferencia de la concesión citada a favor de Autedia S.A. por cesión de su anterior titular D. Antonio Rodríguez Hernández.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva titular en todos los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 31 de Mayo de 1983.

ANTONIO PELAEZ TORE
Director General de Transportes

IV. Anuncios
b) Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Jaén por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de Octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

- Autorizar.
- Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio a la zona rural Noroeste de la provincia de Jaén, conforme a las previsiones del Planer.

REFORMA LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Valtodano.
Final: Línea existente doble circuito Subestación Andújar-Koipe.

Términos municipales afectados: Andújar.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 3,582.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al-ac. de 116, 2 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: De tipo suspendido.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 7.956.903.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Paseo de la Estación, nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 27 de Mayo de 1983.

ANTONIO MOLINA RIVAS
Jefe del Servicio Territorial

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el apartado número

dos del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de Junio, en primera convocatoria a las 16,30 horas, en el domicilio social de la Entidad, Plaza de Villamena número uno, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1º.- Información de la Presidencia.

Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Resultados de 1982, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Caja.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, del presupuesto de Obra Social para 1983.

Punto 4º.- Autorización para la emisión de Cédulas y Participaciones Hipotecarias.

Punto 5º.- Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el año 1983, y dos suplentes.

Punto 6º.- Designación de Interventores y suplentes, para aprobación del acta de la sesión.

Punto 7º.- Ruegos y Preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 3 de Junio de 1983.

ALFONSO MEDINA GARCIA
Presidente del Consejo de Administración

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de Mayo de 1983, se convoca a la Asamblea General de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 28 de Junio de 1983, en el Salón de Actos de la Entidad, en Plaza de San Agustín nº 3. Cádiz, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30, en segunda.

El Orden del Día será el siguiente:

- 1.- Saludo del Sr. Presidente de la Entidad.
- 2.- Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance, cuenta de Resultados y distribución de excedentes del Ejercicio de 1982, y aprobación, en su caso, teniendo en cuenta los informes de las Comisiones de Control y Revisora del Balance.
- 3.- Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de presupuestos del año 1982 correspondientes a la Obra Social, y de sus presupuestos para el año 1983.

4.- Elección de tres vocales del Consejo de Administración.

5.- Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para 1983.

6.- Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión.

Cádiz, 6 de Junio de 1983.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado, en el nº 41 de 24 de Mayo de 1983, la Orden de 17 de Mayo de 1983, de la Consejería de la Presidencia, que aprueba la tarifa a aplicar por la publicación de anuncios en dicho Boletín. Al objeto de hacer compatible en lo posible, por un lado, el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden citada en cuanto a la necesidad de efectuar el pago de los anuncios con antelación a la publicación, y por otro, la mayor rapidez y brevedad en su divulgación, es por lo que procede establecer las siguientes normas:

1ª. Con caracter general, todos los anuncios que se envíen para su publicación en el B.O.J.A. son de pago. El Organismo, Entidad o particular que estime que un determinado anuncio o texto debe ser gratuito, deberá justificarlo e indicar la norma en que se contemple su exención.

2ª. Todo Organismo, Entidad o particular que envíe un anuncio para su publicación en el B.O.J.A. deberá indicar en el escrito de remisión el nombre, dirección y a ser posible el teléfono de la persona o Entidad que se compromete a realizar el pago.

3ª. Recibido el anuncio, la Administración del B.O.J.A. determinará el precio, que se comunicará seguidamente al anunciante del modo más rápido posible. El pago del precio podrá hacerse en efectivo, por cheque nominativo o por giro postal.

4ª. Una vez recibido el pago del anuncio en el B.O.J.A. o constancia documental de haberse enviado, se procederá a la publicación del anuncio en el tiempo más breve posible.